

ca, encargado del Poder Ejecutivo, y con motivo de ausencia del Ministro titular Sr. Dr. Carlos Martínez Silva, ha entrado á desempeñar la Cartera de Relaciones Exteriores en su carácter de Subsecretario de Estado en el mismo Despacho.

Agradezco debidamente los conceptos emitidos por la ocasión que se le presenta de entrar en relaciones oficiales con el Jefe de la Iglesia Colombiana. Por mi parte manifiesto que abando en los mismos sentimientos y en los más vehementes votos por el bien de nuestra Patria.

Dios guarde á Usía,

† BERNARDO

Arzobispo de Bogotá

SERVICIO DIPLOMATICO

DECRETO NUMERO 271 DE 1900

(12 DE DICIEMBRE)

sobre nombramiento de un Representante Diplomático

El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo,

CONSIDERANDO

Que es indispensable que el Representante de la República en la Gran Bretaña resida habitualmente en Londres, á tiempo en que el actual Agente Diplomático en esa Corte se halla acreditado también ante los Gobiernos de Francia y Suiza, circunstancia que le impide trasladarse á aquella capital con la necesaria frecuencia,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, *ad honorem*, de Colombia, en Londres, al Sr. Dr. Ignacio Gutiérrez Ponce.

Comuníquese.

Dado en Bogotá, á 12 de Diciembre de 1900.

JOSE MANUEL MARROQUIN

El Ministro de Relaciones Exteriores,

CARLOS MARTÍNEZ SILVA

DECRETO NUMERO 274 DE 1900

(19 DE DICIEMBRE)

sobre nombramiento de un Agente Diplomático

El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia ante el Gobierno de la República del Ecuador, al Sr. Dr. Pedro Antonio Molina, en sustitución del Sr. D. Carlos Uribe, á quien se le ha admitido su renuncia de Ministro Plenipotenciario en Quito.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, á 19 de Diciembre de 1900.

JOSE MANUEL MARROQUIN

El Ministro de Relaciones Exteriores,

CARLOS MARTÍNEZ SILVA

DECRETO NUMERO 277 DE 1900

(20 DE DICIEMBRE)

sobre nombramiento de un Secretario de Legación

El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo,

Visto el inciso 10 del artículo 120 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase Secretario de la Legación de primera clase ante el Gobierno de la República del Ecuador, al Sr. Dr. Gonzalo Pérez.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, á 20 de Diciembre de 1900.

JOSE MANUEL MARROQUIN

El Ministro de Relaciones Exteriores,

CARLOS MARTÍNEZ SILVA

DECRETO NUMERO 275 DE 1900

(20 DE DICIEMBRE)

por el cual se nombra un Agente Diplomático en misión especial

El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo,

Visto el inciso 10 del artículo 120 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase al Sr. General Manuel Casabianca,

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en misión especial ante el Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, á 20 de Diciembre de 1900.

JOSE MANUEL MARROQUIN

El Ministro de Relaciones Exteriores,

CARLOS MARTÍNEZ SILVA

DECRETO NUMERO 278 DE 1900

(21 DE DICIEMBRE)

sobre nombramiento de un Secretario de Legación

El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase Secretario de la Legación de primera clase de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos, al Sr. D. Tomás Herrán.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, á 21 de Diciembre de 1900.

JOSE MANUEL MARROQUIN

El Ministro de Relaciones Exteriores,

CARLOS MARTÍNEZ SILVA

DECRETO NUMERO 80 DE 1901

(DE 23 DE ENERO)

sobre nombramiento de correos de gabinete

El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo único. Los Ministros Diplomáticos de Colombia no podrán hacer uso de la atribución conferida por el ordinal 6.º del artículo 8.º de la Ley 23 de 1866, para despachar correos de gabinete, sino con previa autorización del Gobierno.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, á 23 de Enero de 1901.

JOSE MANUEL MARROQUIN

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho,

ANTONIO JOSÉ URIBE